



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2013

Señores

BORIS BUSTAMANTE BOHORQUES

Vicerrector Académico

ROBERTO VERGARA PORTELA

Vicerrector Administrativo y Financiero

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA

Decano Facultad de Ciencias y Educación

ABSALÓN JIMÉNEZ BECERRA

Coordinador Licenciatura en Pedagogía Infantil

ADRIÁN JOSÉ PEREA ACEVEDO

Coordinador LEB con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CONSEJOS CURRICULARES PEDAGOGIA Y LENGUA CASTELLANA

ESTUDIANTES PROYECTOS CURRICULARES PEDAGOGIA Y LENGUA CASTELLANA

Ref. Propuesta Reubicación Proyectos Curriculares Pedagogía Infantil y Lengua Castellana

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo. Atendiendo la solicitud del Vicerrector Académico y el Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, en el sentido de realizar el traslado de los proyectos curriculares de Pedagogía Infantil y Lengua Castellana al edificio ubicado en la Carrera 9 N. 17-95, conforme a lo tratado en la mesa de trabajo realizada el día viernes 20 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m. en la sala de juntas del segundo piso de la Macarena B, donde el Decano a nombre de la Vicerrectoría Académica y a nombre propio propuso dicho traslado a los representantes de los estudiantes, profesores, asistentes de coordinación, Oficina Asesora de Control Interno y a la Oficina Asesora de Planeación y Control. En este sentido se acordó evaluar las condiciones para poder estructurar la propuesta técnica, de forma tal que les permitiera a todos los miembros de la mesa tomar una decisión sobre el traslado a esta sede que actualmente está siendo utilizada por el ILUD.

En primer lugar, la Oficina Asesora de Planeación y Control sostuvo reunión con el Profesor Rigoberto Castillo Jefe del Instituto de Lenguas del ILUD, donde se definieron las condiciones del traslado y se revisaron las características de los espacios disponibles.

En segunda instancia se hizo la distribución de los espacios atendiendo las necesidades de salones, espacios de apoyo académico, espacios de bienestar y área administrativa.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Para definir las condiciones de los espacios se elaboraron los planos que permitieran conocer la capacidad de cada uno de ellos y el mobiliario con el cual deberían ser dotados. Los servicios que se presten en los mismos estarán a cargo de las diferentes dependencias como Bienestar Institucional, Biblioteca y Coordinaciones. La dotación será responsabilidad de la División de Recursos.

1. DISTRIBUCIÓN Y CONDICIONES POR ESPACIO

1.1 SEDE DE LA CARRERA 9 CON CALLE 17

La asignación de los espacios pretende optimizar las áreas existentes, solventando las principales necesidades de la comunidad educativa de los proyectos curriculares de Pedagogía Infantil y Lengua Castellana que lo utilizarán en forma exclusiva desde el 30 de Septiembre de 2013 y hasta finalizar el primer semestre de 2014.

Teniendo en cuenta las limitantes propias de la edificación, se sugiere que en algunas aulas se asignen para lugares de permanencia, tales como salas de estudio y centro de documentación. En el cuarto nivel se ubicó un Aula Múltiple para apoyar las actividades lúdicas y de charlas. El quinto nivel es de uso administrativo y en el tercer nivel se encuentran los espacios de bienestar y servicios.

1.1 Aulas

- Los salones de clase quedarán ubicados en los niveles octavo, séptimo, sexto y cuarto. Por cada nivel se contará con un aula de 56 puestos y dos de 42 puestos.
- Para facilitar la distribución de las clases y reducir el tránsito de personas entre niveles, los mismos se distribuirán de la siguiente manera (Ver Anexo 1. Planos Distribución de Espacios Carrera 9) :

Lengua Castellana -Niveles Octavo y Séptimo

Aulas		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 801	51,1	42
Salón 802	74,9	56
Salón 804	51,7	42
Salón 701	51,1	42
Salón 702	74,9	56
Salón 704	51,7	42



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Pedagogía Infantil: Niveles Sexto y Cuarto

Aulas		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 601	51,1	42
Salón 602	74,9	56
Salón 604	51,7	42
Salón 401	51,1	42
Salón 402	74,9	56
Salón 404	51,7	42

Es decir, que cada uno de los proyectos contara con seis aulas de clase sin restricción de horarios, de las cuales cuatro tienen una capacidad de 42 puestos y dos de 56 puestos.

- Como apoyo audiovisual se colocaran televisores en tres de las seis aulas asignadas a cada proyecto curricular de la siguiente manera:

Distribución de Televisores

Aulas		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 802	74,9	56
Salón 804	74,9	56
Salón 702	51,7	42
Salón 602	74,9	56
Salón 402	74,9	56
Salón 404	51,7	42

- Las aulas se podrán comenzar a utilizar a partir del 30 de septiembre de 2013, de acuerdo a la distribución de horarios que realicen las coordinaciones. Cada espacio estará dotado con sillas de acuerdo a lo establecido en los cuadros.

1.1.2 Espacios de apoyo académico

- Con el ánimo de facilitar el aprendizaje al igual que las actividades académicas se han distribuido los espacios para conformar lugares de apoyo académico, distribuidos de la siguiente forma (Ver Anexo 1. Planos Distribución de Espacios Carrera 9) :



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Apoyo Académico		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Sala de Estudio 803	81,0	52
Sala de Estudio 603	81,0	52
Aula Múltiple 403	81,0	54
Centro de Documentación 703	81,0	36

- Dos salas de estudio ubicadas en el nivel octavo y sexto, dotadas con juegos de sillas y mesas Rimax cada una con capacidad de 52 puestos. La del octavo nivel para Lengua Castellana y la del nivel seis para Pedagogía Infantil.
Las salas se podrán comenzar a utilizar a partir del 30 de septiembre de 2013. Cada espacio estará dotado con juegos Rimax, 13 mesas y 52 sillas.
- El Aula Múltiple estará ubicada en el cuarto piso y será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio se podrán programar clases de tipo lúdico dado que estará dotada con 54 sillas Rimax. También puede ser utilizada como un auditorio en el caso de charlas, cátedras u otro tipo de eventos.
El aula múltiple se podrá comenzar a utilizar a partir del 30 de septiembre de 2013.
- El Centro de Documentación estará ubicado en el séptimo nivel y será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio contará con los libros de mayor rotación, definidos previamente por los coordinadores de los proyectos curriculares y la biblioteca. El Centro de Documentación comenzará a funcionar la última semana de octubre de 2013, ya que previo al traslado de los libros es necesario hacer procesos de clasificación, codificación, embalaje, desempaque y organización. Sin embargo, previo a la entrada en funcionamiento deberá ser dotado para el 10 de octubre con 9 mesas y 36 sillas Rimax. Hasta que entre en funcionamiento podrá ser utilizado como sala de lectura.

Este espacio será utilizado como zona de Bodega entre el 30 de septiembre y el 7 de Octubre, para liberar los espacios que ocupan actualmente la coordinación del ILUD y la sala de profesores que están destinadas como salones, el traslado temporal de estos elementos se deberá efectuar a más tardar el sábado 28 de septiembre. El traslado definitivo se realizará entre el 8 y el 11 de octubre.

1.1.3 Espacios de bienestar y servicios

- Teniendo en cuenta que los estudiantes requieren zonas de bienestar, el tercer nivel ha sido designado para suplir estas necesidades, distribuidos de la siguiente manera (Ver Anexo 1. Planos Distribución de Espacios Carrera 9) :



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Espacios de Bienestar y servicios		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Oficina de Bienestar 301	51,1	
Sala de Juegos 302	74,9	16
Apoyo Alimentario 303	81,0	44
Comedor 304	51,7	28

- La oficina de bienestar estará ubicada en el espacio identificado con la placa 301, será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio se realizará la atención de primeros auxilios para luego ser remitidos a otra sede o a un hospital según corresponda. De igual manera en este lugar se hará el préstamo de las raquetas de ping pong, además de atenderse las inquietudes que se tengan sobre el apoyo alimentario.
La oficina de bienestar comenzará a funcionar a partir del 30 de septiembre de 2013. Inicialmente el espacio estará dotado con un puesto de trabajo y sillas interlocutoras en la semana del 7 se instalará el mobiliario adicional.
Los demás servicios de bienestar como odontología, medicina general y psicología serán atendidos en la demás sedes como: Macarena, Vivero, ASAB o Ingeniería.
- La sala de juegos estará ubicada en el espacio identificado con la placa 302, será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio los estudiantes se podrán jugar ping pong, las raquetas se prestarán en horario de 08:00 a 5:00 p.m. y serán entregadas en la Oficina de Bienestar.
La sala de juegos comenzará a funcionar a partir del 7 de octubre de 2013. El espacio estará dotado con tres mesas de ping pong y 16 sillas Rimax.
- El apoyo alimentario estará ubicado en el espacio identificado con la placa 303, será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio los estudiantes inscritos en el programa de apoyo recibirán su almuerzo en horario de 11:30 a.m. a 2:00 p.m. De igual manera el espacio permanecerá abierto para que en las demás horas los estudiantes puedan utilizarlo como zona de descanso.
En el horario de entrega de almuerzo los estudiantes que no hagan parte del programa deben desocupar las mesas y sillas para facilitar la entrega del mismo.
El apoyo alimentario comenzará a funcionar a partir del 30 de septiembre de 2013. El espacio estará dotado con 11 mesas y 44 sillas Rimax
- El comedor estará ubicado en el espacio identificado con la placa 304, será de uso común para los dos proyectos curriculares. En este espacio los estudiantes podrán almorzar en horario de 11:30 a.m. a 2:00 p.m., de igual manera el espacio permanecerá abierto para que en las demás horas los estudiantes lo puedan utilizarlo como zona de descanso.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

En el horario de almuerzo los estudiantes que no estén comiendo deben desocupar las mesas y sillas.

El comedor comenzará a funcionar a partir del 30 de septiembre de 2013. El espacio estará dotado con 7 mesas y 28 sillas Rimax, además de un horno microondas para que las personas que lleven el almuerzo puedan calentarlo, el horno solo se ubicara en el horario de almuerzo.

- El servicio de baños estará disponible en todos los niveles, los de los niveles séptimo y cuarto serán para hombres, los de los cuatro niveles restantes, serán para mujeres teniendo en cuenta el mayor número que se tiene con respecto a la población estudiantil.

La División de Recursos hará el mantenimiento respectivo a los aparatos sanitarios, lavamanos, orinales e iluminación para garantizar que estén funcionando perfectamente para el día lunes 30 de septiembre.

Los estudiantes, administrativos y docentes deberán hacer uso responsable de estos espacios, dejándolos limpios, arrojándolo los papales a la caneca y haciendo uso racional del agua en el lavamanos.

1.1.4 Espacios Administrativos

- Las coordinaciones y salas de profesores estarán ubicadas en el quinto nivel, distribuidas de la siguiente manera (Ver Anexo 1. Planos Distribución de Espacios Carrera 9) :

Administrativo		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Coordinación Pedagogía 501	37,3	10
Sala de Profesores Pedagogía 502	20,1	3
Sala de Profesores Castellana 504	32,2	10
Coordinación Castellana 505	33,2	3

- Las coordinaciones estarán ubicadas en los espacios identificados con las placas 501 y 505, cada coordinación contará con tres puestos de trabajo y archivadores. En este espacio se atenderán a los estudiantes y docentes de cada uno de los proyectos curriculares.

Las coordinaciones comenzarán a funcionar en la sede de la Carrera 9 a partir del 15 de Octubre de 2013. Previo al traslado la atención se seguirá prestando en la Calle 59.

En la semana del 7 al 11 de octubre se realizará el empaque, traslado, arme y desarme de puestos de trabajo.

Durante la semana del 30 de Septiembre al 4 de Octubre los espacios asignados a las coordinaciones serán destinados para clases del ILUD, teniendo en cuenta que están terminando un ciclo y el número de espacios que tienen en la Calle 59 son insuficientes.

La División de Recursos Físicos deberá dotarlos estos dos espacios con 25 puestos cada uno y verificar que tengan tablero, los mismos deberán estar listos para desarrollar clases el día 30 de septiembre.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Las salas de profesores estarán ubicadas en los espacios identificados con las placas 502 y 504, cada oficina contará con una mesa de juntas y archivador (En pedagogía se trasladarán los lockers que poseen). En este espacio los profesores podrán preparar clases y atender alumnos. De igual manera será utilizada para realizar los comités de currículo.
Las salas de profesores comenzarán a funcionar en la sede de la Carrera 9 a partir del 15 de Octubre de 2013.
En la semana del 7 al 11 de octubre se realizará el empaque, traslado, arme y desarme de puestos de trabajo.
Durante la semana del 30 de Septiembre al 4 de Octubre los espacios asignados a las salas de profesores serán destinados para clases del ILUD, teniendo en cuenta que están terminando un ciclo y el número de espacios que tienen en la Calle 59 son insuficientes.
La División de Recursos Físicos deberá dotarlos estos dos espacios con 25 puestos cada uno y verificar que tengan tablero, los mismos deberán estar listos para desarrollar clases el día 30 de septiembre.

1.2 SEDE DE LA CALLE 59 CON CARRERA 17

De acuerdo a lo establecido con el Jefe del Instituto de Lenguas todas las aulas de clase seguirán cumpliendo esta función y el espacio de las coordinaciones será distribuido para la coordinación del ILUD y la Sala de Profesores.

1.2.1 Aulas

- Los salones de clase estarán ubicados en los niveles tercero, segundo y primero. Todos los salones quedarán dotados con 25 pupitres tipo Universitario, un puesto de trabajo para profesor con su respectiva silla y tablero.
- Las salas de tutorías ubicadas en el segundo nivel e identificadas con los números 206 y 207 quedarán dotadas con 12 sillas tipo Universitario y con una mesa de juntas con capacidad de 10 personas respectivamente, cada uno de estos espacios contará con tablero.
- La Distribución corresponde a la señalada en el siguiente cuadro (Ver Anexo 2. Planos Distribución de Espacios Calle 59) :

Aulas		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 101	32,0	25
Salón 102	40,0	25
Salón 103	35,2	25



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Salón 201	32,0	25
Salón 202	32,6	25
Salón 203	39,4	25
Salón 204	44,3	25
Salón 205	35,3	25
Sala de Tutorías 207	20,4	12
Sala de Tutorías 208	11,8	10
Salón 208	27,0	25
Salón 301	38,6	25
Salón 302	31,5	25

- Las aulas comenzarán a funcionar a partir del 30 de septiembre de 2013, de acuerdo a la distribución de horarios que realice el ILUD.

1.2.2 Espacios Administrativos

- La coordinación y sala de profesores estarán ubicadas en el primer nivel, distribuidas de la siguiente manera (Ver Anexo 2. Planos Distribución de Espacios Calle 59) :

Administrativo	
Tipo de Uso	Área
Coordinación ILUD 105	55,3
Sala de Profesores 104	35,1

- La coordinación y sala de profesores serán dotadas con el mobiliario del ILUD de acuerdo a la distribución que la coordinación fije. Las mismas comenzarán a funcionar en la sede de la Calle 59 a partir del 15 de Octubre de 2013.
En la semana del 7 al 11 de octubre se realizará el empaque, traslado definitivo a la Calle 59, arme y desarme de puestos de trabajo.
Con el fin de permitir la utilización de los salones que actualmente ocupan la coordinación y la sala de profesores los elementos que se encuentran en estos espacios serán trasladados de manera temporal al salón 703 destinado al Centro de Documentación, este traslado se deberá efectuar antes del 30 de septiembre y será realizado por la División de Recursos Físicos.

1.2.3 Espacios de bienestar

- En la sede se dejarán los juegos de mesas y sillas Rimax que actualmente están ubicados en el área de la cafetería de forma que las personas que asistan a la sede que lo requieran puedan esperar en este espacio. (Ver Anexo 2. Planos Distribución de Espacios Calle 59) :



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Espacios de Bienestar		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Cafetería	28	24

La cafetería está ubicada junto al acceso principal de la calle 59 en el primer nivel y podrá comenzarse a utilizar a partir del día 30 de septiembre de 2013.

2. ESPACIOS POR PROYECTO CURRICULAR

A cada uno de los proyectos se le ha asignado el mismo número de espacios, buscando ser equitativos en la distribución.

2.1 PROYECTO CURRICULAR DE LENGUA CASTELLANA

El proyecto tendrá sus salones en los niveles octavo y séptimo. La coordinación y sala de profesores se ubicarán en el quinto nivel.

- El proyecto contará con los siguientes espacios de uso exclusivo para el programa distribuidos de la siguiente manera (Ver Anexo 1. Distribución de Espacios Carrera 9) :

Aulas		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 801	51,1	42
Salón 802	74,9	56
Salón 804	51,7	42
Salón 701	51,1	42
Salón 702	74,9	56
Salón 704	51,7	42

Administrativo		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Coordinación Castellana 505	32,2	3
Sala de Profesores Castellana 504	33,2	10

Apoyo Académico		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Sala de Estudio Individual 803	81,0	52



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

2.2 PROYECTO CURRICULAR DE PEDAGOGÍA INFANTIL

El proyecto tendrá sus salones en los niveles sexto y cuarto. La coordinación y sala de profesores se ubicarán en el quinto nivel.

- El proyecto contará con los siguientes espacios de uso exclusivo para el programa distribuidos de la siguiente manera (Ver Anexo 1. Distribución de Espacios Carrera 9)

Salones		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Salón 601	51,1	42
Salón 602	74,9	56
Salón 604	51,7	42
Salón 401	51,1	42
Salón 402	74,9	56
Salón 404	51,7	42

Administrativo		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Sala de Profesores Pedagogía 502	37,3	10
Coordinación Pedagogía 501	20,1	3

Apoyo Académico		
Tipo de Uso	Área	Capacidad
Sala de Estudio Individual 603	81,0	52

3. CONDICIONES PARA LOS TRASLADOS

3.1 Generales

3.1.1 Sede de la Carrera 9 N. 17-95

- Los proyectos curriculares podrán utilizar los espacios que conforman el Edificio de los pisos 3 al 8 sin restricción horaria. En el nivel 5 el ILUD se reservará dos espacios el de Archivo y la Bodega.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- La entrega de la totalidad de los espacios académicos por parte del ILUD se realizará el día 30 de septiembre de 2013 (Pisos 8, 7, 6, 4, y 3). De ser aceptada la propuesta las clases se podrán comenzar a desarrollar a partir de esta fecha. El ILUD se compromete hacer entrega de los salones con los pupitres y tableros existentes.
- La entrega de los espacios del quinto piso donde se encuentran ubicados las Coordinaciones y Proyectos Curriculares se realizará en la semana del 7 al 11 de Octubre de 2013. Estos estarán disponibles según se programen los traslados. En la semana del 30 al 4 de septiembre serán utilizados como salones del ILUD.
- El traslado deberá ser programado y supervisado por la División de Recursos Físicos y coordinado a través de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como responsable de los recursos y jefe directa de la División.
- Las adecuaciones primordiales que se requieran dentro del inmueble serán ejecutadas por la División de Recursos Físicos dentro de la semana del 23 al 28 de septiembre, las cuales deben permitir el normal desarrollo de la actividad académica.
- Se sugiere que la Oficina Asesora Jurídica y los supervisores de los contratos de arrendamiento revisen los contratos de arrendamiento de cada inmueble, los compromisos adquiridos con los propietarios y las condiciones generales para realizar los ajustes necesarios.
- Se sugiere elaborar Otrosí para modificar la asignación de la supervisión y que la misma quede a cargo de la División de Recursos Físicos.

3.1.2 Sede Calle 59

El ILUD podrá hacer uso de todos los espacios que conforman los predios ubicados en esta sede sin restricción de horarios.

- La entrega de la totalidad de los espacios académicos por parte de la Facultad de Ciencias y Educación se realizará el día 30 de septiembre de 2013. De ser aceptada la propuesta las clases se podrán comenzar a desarrollar a partir de esta fecha. La Facultad se compromete hacer entrega de los salones dotados con tablero, persianas y pupitres según el número acordado con el Jefe del Instituto de Lengua. Los televisores instalados en seis de los salones serán retirados para ser reubicados en los salones de la Carrera 9 con calle 17.
- Los espacios ocupados por las coordinaciones serán entregados en la semana del 7 al 11 de Octubre de 2013, estos estarán disponibles según se programen los traslados. Las instalaciones eléctricas y de voz y datos se dejarán para que sean utilizadas en las nuevas oficinas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- En la sede se dejarán los juegos de mesas y sillas Rimax que se encuentran ubicados en el espacio identificado como cafetería.
- Se sugiere que la Oficina Asesora Jurídica y los supervisores de los contratos de arrendamiento revisen los contratos de arrendamiento de cada inmueble, los compromisos adquiridos con los propietarios y las condiciones generales para realizar los ajustes necesarios.
- El servicio de Internet que fue contratado para la sede se seguirá prestando, pero el Instituto de Lenguas ILUD deberá reconocer el valor del mismo a la Red de Datos UDNET, quienes actualmente tienen la supervisión de este contrato con la ETB.
- Se sugiere que la supervisión siga estando a cargo de la División de Recursos Físicos.

3.2 Aprobación

Para que la reubicación se pueda llevar a cabo es necesario que los diferentes actores que se han visto afectados por el traslado, aprueben esta propuesta con las condiciones expuestas conociendo las ventajas y desventajas que ello puede generar.

Como se estableció una mesa de trabajo para evaluar las alternativas y definir las condiciones para la reubicación cada uno de los representantes que conforman la misma deberán dar su aprobación, quedando establecidos así:

- Vicerrector Académico en representación del Consejo Académico
- Vicerrector Administrativo y Financiero, como Jefe directo de la División de Recursos y Físicos. Responsable de los recursos y la contratación.
- Decano y Consejo de Facultad en representación de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias y Educación
- Coordinadores y Consejo Curricular en representación de los proyectos de Pedagogía Infantil y Lengua Castellana
- Representantes estudiantiles como voceros designados por los alumnos que integran los dos proyectos curriculares.
- Jefe del Instituto de Lenguas ILUD en representación de la dependencia que dirige.

3.3 Elaboración de Horarios

3.3.1 Pedagogía Infantil y Lengua Castellana

- Dado que la reubicación genera la asignación de clases en nuevos espacios, los proyectos curriculares se deberán comprometer a ajustar los mismos de acuerdo al número de salones asignados.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- La programación de clases de lunes a viernes deberá realizarse entre las 06:00 a.m. y como máximo hasta las 08:00 p.m. para facilitar la salida de los estudiantes y limitar los riesgos de la zona.
- Los días sábados se podrán programar las clases entre 08:00 a.m. y como máximo hasta las 02:00 pm., con la misma finalidad expuesta.
- Una vez se tengan los horarios se deberá informar a todos los estudiantes y docentes de los proyectos curriculares, de forma tal que se tenga total normalidad académica a partir del día 30 de septiembre (siempre y cuando la propuesta se acepte).

3.3.2 ILUD

- Dado que la reubicación genera la asignación de clases en nuevos espacios, el Jefe del Instituto de Lenguas deberá designar al responsable de la elaboración de los horarios para que realice el ajuste de los mismos.
- Los horarios de los grupos actuales deberán reprogramarse en la sede de la Calle 59, de forma que puedan finalizar las clases y exámenes en esta sede, comenzando actividades en estos predios a partir del día lunes 30 de septiembre de 2013. Teniendo en cuenta que los grupos actuales ocupan en los periodos pico hasta 17 salones, se asignaran temporalmente los salones del quinto piso de la Carrera 9 para que se puedan finalizar las clases, los mismos podrán ser utilizados del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013.
- Una vez se tengan los horarios se deberá informar a todos los estudiantes y docentes de los proyectos curriculares, de forma tal que se tenga total normalidad académica a partir del día 30 de septiembre (siempre y cuando la propuesta se acepte).

3.4 Responsables

Con el ánimo de facilitar la reubicación se sugiere que los actores involucrados adelanten las siguientes funciones, de forma tal que el traslado se produzca el menor impacto posible y se realice según lo señalado.

Dependencia	Funciones
VICERRECTORIA ACADEMICA	Avalar la reubicación de los proyectos y condiciones.
	Solicitar a la Oficina de Sistemas permitir la incorporación de horarios de acuerdo a la distribución de espacios en las nuevas sedes.
	Solicitar a la Biblioteca poner en funcionamiento el Centro de Documentación en la Carrera 9.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Avalar la reubicación de los proyectos y condiciones.
	Facilitar la contratación y disponer recursos para traslados, adecuaciones e Internet.
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL	Estructurar la propuesta planteada por la Decanatura y Vicerrectoría.
	Elaborar los planos para la distribución del mobiliario
	Definir el uso de espacios y realizar su asignación.
	Informar a las coordinaciones los salones disponibles para la elaboración de horarios.
	Informar al ILUD la disponibilidad de salones en la Calle 59 para elaboración de horarios.
	Ajustar la resolución de traslados.
OFICINA ASESORA JURIDICA	Elaborar los contratos, otrosí y dar apoyo jurídico al proceso. Principalmente a las condiciones de los contratos de arrendamiento.
	Priorizar los contratos que se deriven de los traslados.
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Hacer acompañamiento a todo el proceso de traslados y velar por que se cumplan las condiciones pactadas.
DECANATURA	Socializar la reubicación con los proyectos curriculares
	Aprobar la reubicación y condiciones
	Definir las condiciones académicas (recuperación clases)
	Definir condiciones de internet iniciales para los proyectos
PROYECTOS CURRICULARES	Ajustar Horarios. Lunes a Viernes de 06:00 a.m. a 06:00 p.m. ideal, como máximo hasta las 08:00 p.m.
	Sábados de 06:00 a.m. a 02:00 p.m. Ideal entre 08:00 a.m. y 12:00 m.
	Informar condiciones a docentes y estudiantes.
	Socializar los horarios docentes y estudiantes.
	Aprobar la reubicación y condiciones
	Acordar con la decanatura y vicerrectoría administrativa las condiciones de Internet
	Realizar un consejo curricular donde se exponga el proyecto
	Organizar los elementos para el traslado
	Definir las condiciones académicas (recuperación clases)
	Remitir los horarios a Oficina de Planeación y Sistemas.
	Remitir la lista de libros prioritarios que deben ser trasladados al centro de documentación.
ESTUDIANTES	Avalar la reubicación de los proyectos y condiciones.
	Facilitar los traslados y mantener en buenas condiciones la sede.
INSTITUTO DE LENGUAS ILUD	Aprobar la reubicación y condiciones
	Informar condiciones a docentes y estudiantes.
	Socializar los horarios docentes y estudiantes.
	Elaborar los horarios de exámenes según el número de salones disponibles en la calle 59 y (4) salones del quinto piso de la carrera 9.
	Organizar los elementos para el traslado
	Remitir los horarios a Oficina de Planeación y Sistemas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

	Definir la ubicación de las oficinas y elementos trasladados para que sean instalados
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Mantenimiento general. Baños, instalaciones eléctricas, lámparas. En las dos sedes.
	Hacer brigada de aseo previa a la entrada de los estudiantes el día lunes 30 de septiembre de 2013.
	Traslado e instalación de pupitres y mesas en la Carrera 9 según planos.
	Traslado de oficinas en las sedes calle 59 y carrera 9.
	Instalación de mobiliario y archivadores
	Instalación de televisores
	Coordinar con la Red para poder instalar el servicio de Internet. Adecuación condiciones eléctricas y de iluminación.
	Revisar las condiciones telefónicas y de ser posible instalar el servicio en las coordinaciones, bienestar y centro de documentación.
	Instalar señalización de acuerdo a los espacios
	Señalización ruta de evacuación y Revisar plan de evacuación
	Instalar Extintores
	Disponer de servicios de aseo y vigilancia suficientes en las dos sedes
	Supervisar el contrato de traslados
	Supervisar los contratos de arrendamiento de los predios
RED DE DATOS UDNET	Verificar condiciones para poner en funcionamiento el Internet, coordinar con Recursos Físicos.
	Instalar líneas telefónicas
	Internet para: coordinaciones, centro de documentación, bienestar. Wi-Fi para los demás espacios.
	Solicitar el canal a la ETB para dar el servicio y hacer otrosí al contrato
BIENESTAR	Coordinar con apoyo alimentario para que suministren el almuerzo en la carrera 9 con calle 17, a partir del 30 de septiembre.
	Coordinar para que a partir del lunes 30 de septiembre la enfermera se traslade a la sede de la Carrera 9 con 17.
	Prestar el apoyo de bienestar en la sede, facilitar las mesas de Ping Pong.
	Brindar a los estudiantes de Pedagogía y Castellana los servicios de Medicina, Psicología y Odontología en las otras sedes.
BIBLIOTECA	Seleccionar los libros que conformaran el centro de documentación. Teniendo en cuenta la solicitud de las coordinaciones.
	Realizar el empaque de los libros
	Designar al personal que estará a cargo en esta sede de la Carrera 9 con calle 17.
OFICINA DE SISTEMAS	Permitir la incorporación de horarios de acuerdo a las nuevas condiciones en las dos sedes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4. OBSERVACIONES SOBRE EL TRASLADO

4.1 Desventajas

- La falta de polo a tierra en el predio unido a las condiciones eléctricas dificulta la instalación del servicio de Internet, por ello el funcionamiento de las coordinaciones, centro de documentación y oficina de bienestar, estará sujeto a esta restricción. De igual manera los estudiantes no contarán con Wi-Fi en los espacios académicos.
Para solventar esta necesidad la Red de Datos UIDENT y la División de Recursos Físicos, deberán evaluar las condiciones del predio y plantear la alternativa para proveer del servicio de Internet en el menor tiempo posible.
La Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Decanatura con el apoyo de la Red y de Recursos Físicos, buscará una solución en el corto plazo de forma que se pueda dar el servicio inicialmente a las coordinaciones.
Una situación similar se tendrá con el servicio de telefonía, pues el servicio está asociado a líneas IP.
- Dentro de la distribución realizada no se planteó un aula de sistemas, por los temas de conectividad y eléctricos que restringen el predio. Implicando adecuaciones de un alto valor que no son justificables en un predio que no es de propiedad de la Universidad, adicional al tiempo requerido para realizarlas.
Para las asignaturas que requieren de este tipo de espacios, se deberán seguir recibiendo como estaban programadas en la Macarena B.
- El servicio de cafetería no se encuentra cubierto directamente en la sede. Dado que la adecuación de un área para este servicio requiere de adecuaciones civiles y tanto los tiempos como costos serían muy altos. Sin embargo en el acceso y la zona existe gran cantidad de establecimientos de expendio de alimentos.
- La sede no cuenta con centro de copiado, este servicio podrá ser suplido con las fotocopadoras de la zona, existen algunas que están muy cerca a otros predios educativos que son de bajo costo.
- El número de baños es limitado, existe solo uno por nivel con dos baterías por baño. Por ello, las personas deberán hacer uso adecuado de los mismos, este aspecto junto con las dimensiones de las escaleras y pasillos no pueden ser modificados fácilmente ni en el corto plazo.
- Si bien el predio se encuentra en una zona de alto flujo peatonal y de fácil acceso, en horas de la mañana y la noche se reduce ostensiblemente, reduciendo las condiciones de seguridad tanto a la llegada como a la salida de clases. Para reducir este impacto, las coordinaciones deberán



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

programar los horarios buscando que de lunes a viernes la jornada no supere las 08:00 p.m. y los sábados se comience hasta las 08:00 a.m., tanto estudiantes como docentes deberán adecuarse a esta nueva disposición de horarios y buscar garantizar la seguridad saliendo en forma conjunta, además de buscar las vías más transitadas.

- El acceso a la edificación es compartido ya que los dos primeros niveles están arrendados a otras personas, una cooperativa y una cafetería.

4.2 Ventajas

- La ubicación del predio es estratégica, en términos de accesibilidad pues queda muy cerca a las troncales de Transmilenio de la Carrera 10, Caracas y Calle 13, además del transporte público que circula por la calle 19 y carrera 7.
- Por la naturaleza de los proyectos trasladados, los mismos deben hacer consultas permanentemente en las bibliotecas públicas. La Biblioteca Luis Ángel Arango y la Biblioteca del Externado se encuentran dentro de la zona y es fácil acceder a ellas.
- Los estudiantes pueden trasladarse en un menor tiempo a la Macarena el inmueble se encuentra cerca de la Facultad de Ciencias y Educación.
- La distribución de espacios realizada permitirá a los estudiantes contar con espacios de bienestar, de esparcimiento y de apoyo académico, lo que facilitara la adaptación a la sede.
- Los salones son bastante amplios y cuentan con buena iluminación natural, de igual forma sus dimensiones facilitan la ventilación.
- Las personas de movilidad reducida pueden ingresar a todos los espacios, dado que el predio cuenta con ascensores que llegan a todos los niveles.

5. CRONOGRAMA

El cronograma de traslados lo tendrán que definir el coordinador de traslados es decir la División de Recursos Físicos, de tal manera que se cumplan con los tiempos que se exponen en la presente propuesta.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Esperamos que la información plasmada en este documento permita la toma de decisiones a los actores involucrados y de esta manera dar solución a esta problemática que está afectando a la comunidad educativa.

Cordialmente,

JOSE JOAQUÍN PUERTO MARTINEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Anexo: Planos con distribución de las sedes de la Carrera 9 y Calle 59

c.c. Rectoría. Oficina Asesora Jurídica. Oficina Asesora de Control Interno. División de Recursos Físicos. Red de Datos UDENT.

Elaboró:	María Teresa Molina Cifuentes	Ingeniera Civil - OAPC
Revisó:	Oscar Gil	Ingeniero – OAPC
Aprobó	Joaquín Puerto Martínez	Jefe OAPC



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ANEXO 1

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS NIVELES TERCERO A OCTAVO SEDE CARRERA 9 CON CALLE 17



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS NIVELES TERCERO A OCTAVO
SEDE CARRERA 9 CON CALLE 17**

Tipo de Uso	Área	Capacidad	Destinado a
Salón 801	51,1	42	Proy. Lengua Castellana
Salón 802	74,9	56	Proy. Lengua Castellana
Sala de Estudio Individual 803	81,0	52	Proy. Lengua Castellana
Salón 804	51,7	42	Proy. Lengua Castellana
Salón 701	51,1	42	Proy. Lengua Castellana
Salón 702	74,9	56	Proy. Lengua Castellana
Centro de Documentación 703	81,0	36	Uso Común
Salón 704	51,7	42	Proy. Lengua Castellana
Salón 601	51,1	42	Proy. Pedagogía Infantil
Salón 602	74,9	56	Proy. Pedagogía Infantil
Sala de Estudio Individual 603	81,0	52	Proy. Pedagogía Infantil
Salón 604	51,7	42	Proy. Pedagogía Infantil
Coordinación Pedagogía 501	37,3	3	Proy. Pedagogía Infantil
Sala de Profesores Pedagogía 502	20,1	10	Proy. Pedagogía Infantil
Archivo ILUD			ILUD
Bodega Archivo			ILUD
Sala de Profesores Castellana 504	32,2	3	Proy. Lengua Castellana
Coordinación Castellana 505	33,2	10	Proy. Lengua Castellana
Salón 401	51,1	42	Proy. Pedagogía Infantil
Salón 402	74,9	56	Proy. Pedagogía Infantil
Aula Múltiple 403	81,0	54	Uso Común
Salón 404	51,7	42	Proy. Pedagogía Infantil
Ofc. Bienestar - Primeros Auxilios 301	51,1		Uso Común
Sala de Juegos 302	74,9	16	Uso Común
Apoyo Alimentario 303	81,0	44	Uso Común
Comedor 304	51,7	28	Uso Común

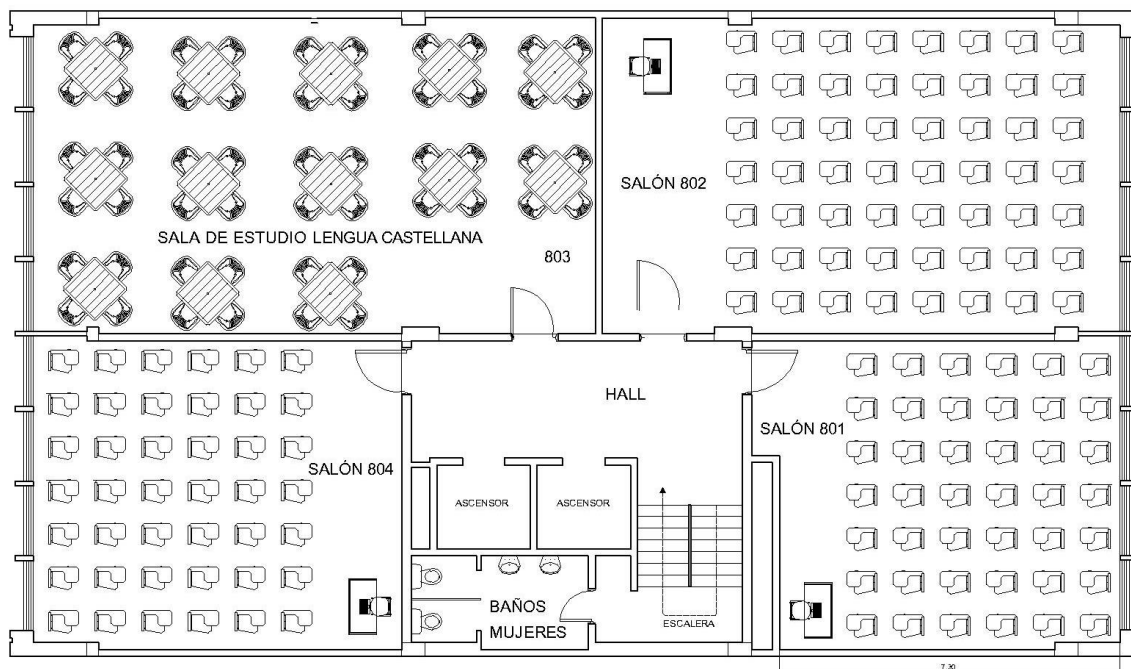
PLANOS



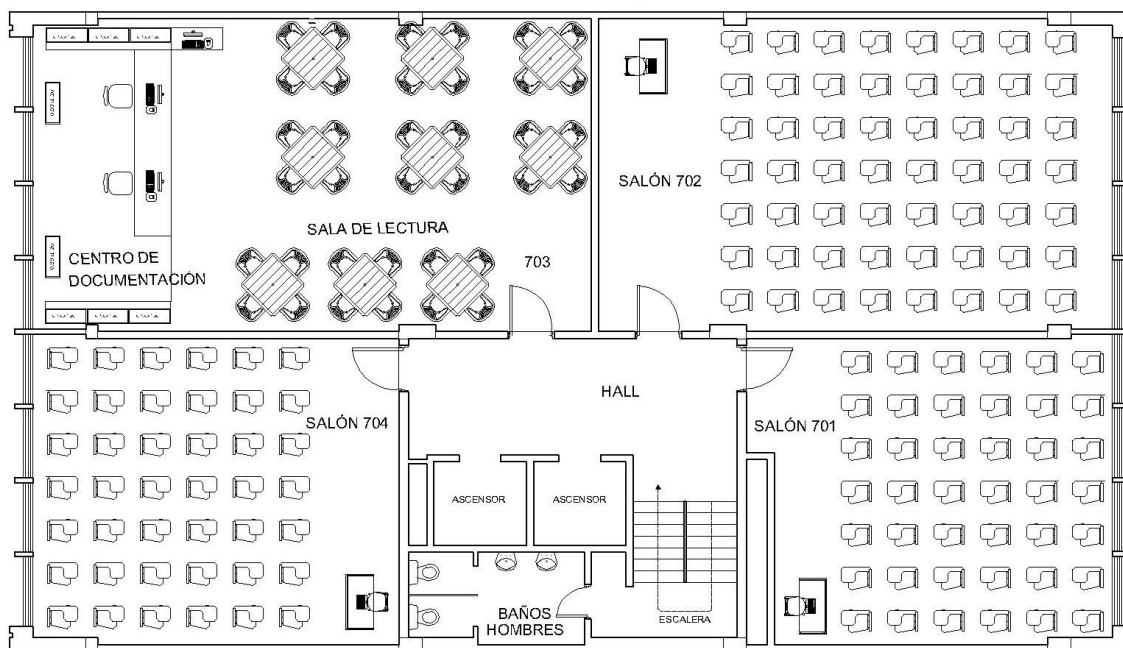
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

REDISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS CARRERA 9 CON CALLE 17:

OCTAVO PISO



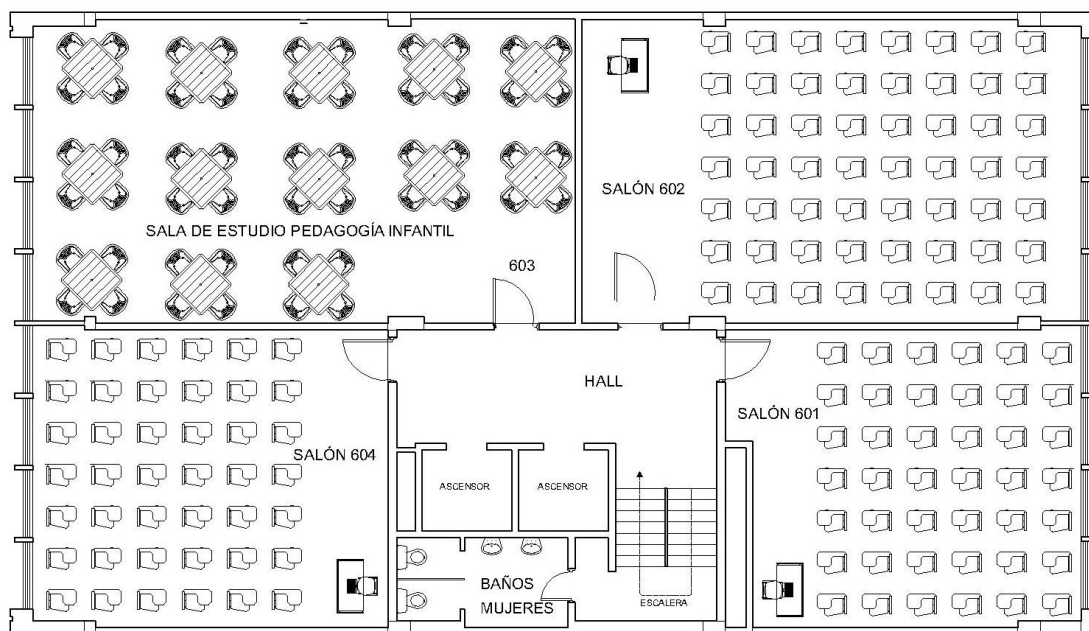
SEPTIMO PISO



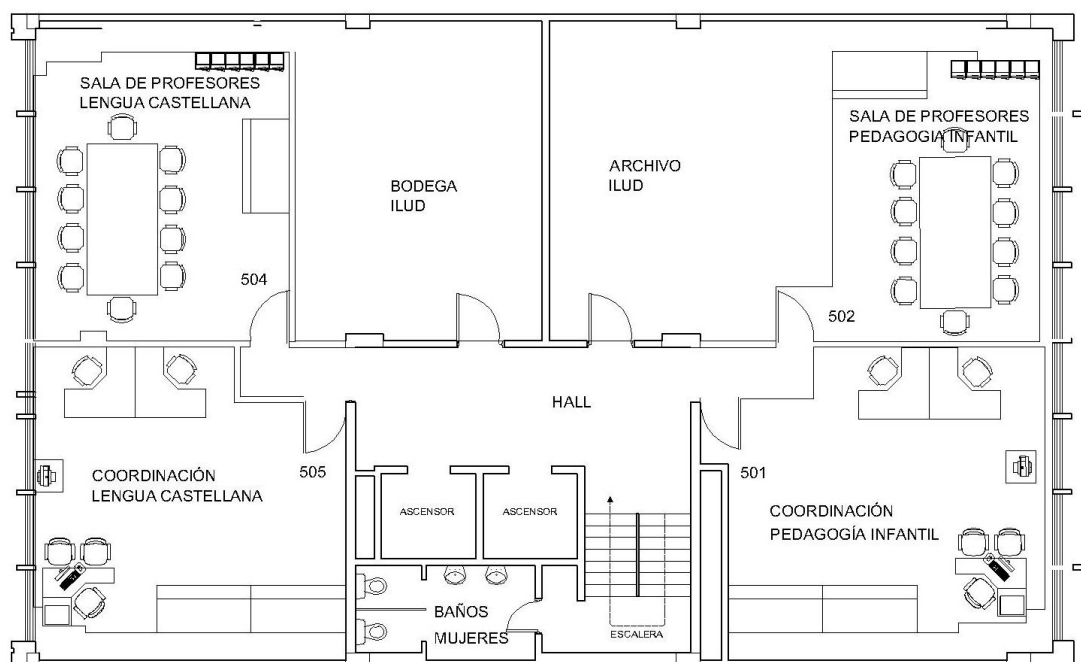


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PLANOS**

SEXTO PISO



QUINTO PISO

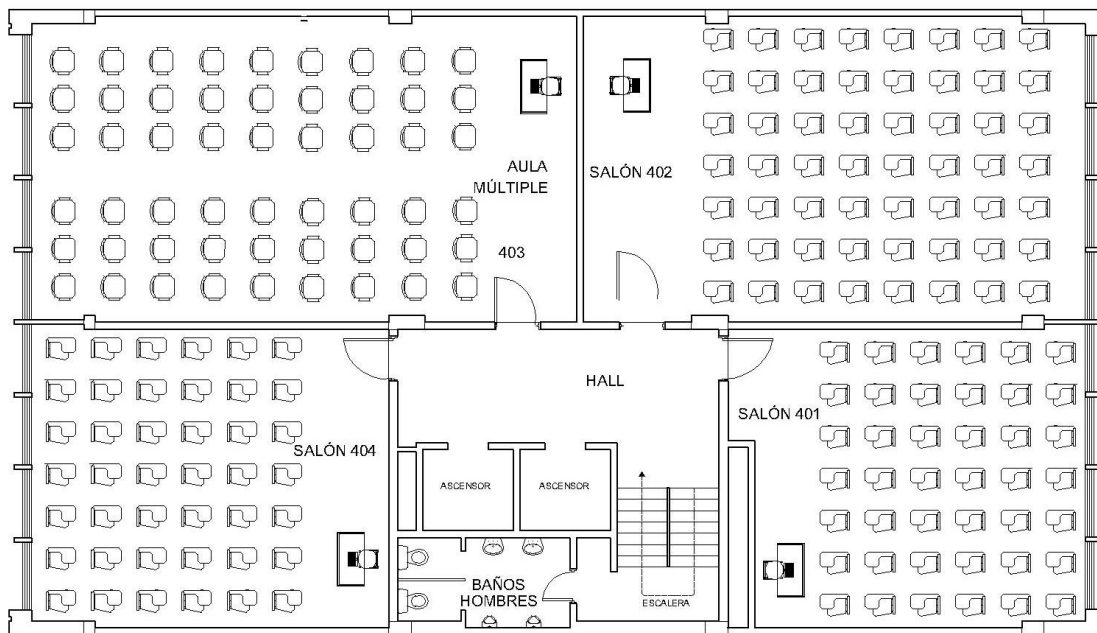




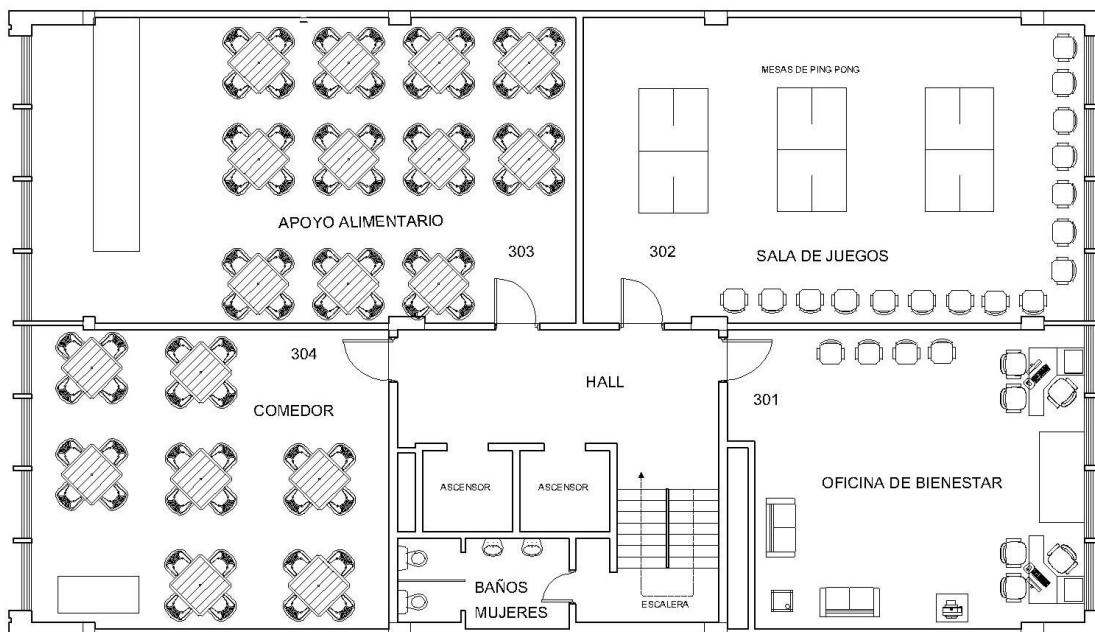
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

PLANOS

CUARTO PISO



TERCER PISO





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS NIVELES PRIMERO A TERCERO – SEDE CALLE 59



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

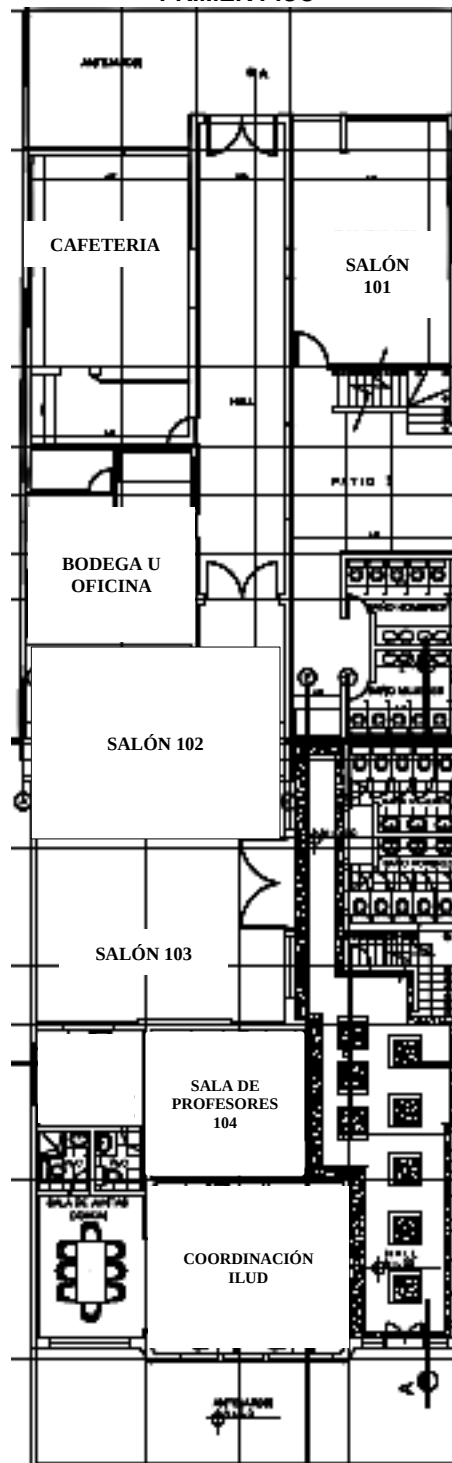
DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS POR NIVELES – SEDE CALLE 59

Tipo de Uso	Área	Capacidad	Destinado a
Cafetería	28,2	24	ILUD
Bodega u Oficina	7,2		ILUD
Salón 101	32,0	25	ILUD
Salón 102	40,0	25	ILUD
Salón 103	35,2	25	ILUD
Sala de Profesores	33,1		ILUD
Coordinación ILUD	55,3		ILUD
Salón 201	32,0	25	ILUD
Salón 202	32,6	25	ILUD
Salón 203	39,4	25	ILUD
Salón 204	44,3	25	ILUD
Salón 205	35,3	25	ILUD
Sala de Tutorías 207	20,4	12	ILUD
Sala de Tutorías 208	11,8	10	ILUD
Salón 208	27,0	25	ILUD
Cuarto de Comunicaciones	8,6		ILUD
Salón 301	38,6	25	ILUD
Salón 302	31,5	25	ILUD
Cuarto de aseo	2,5		ILUD



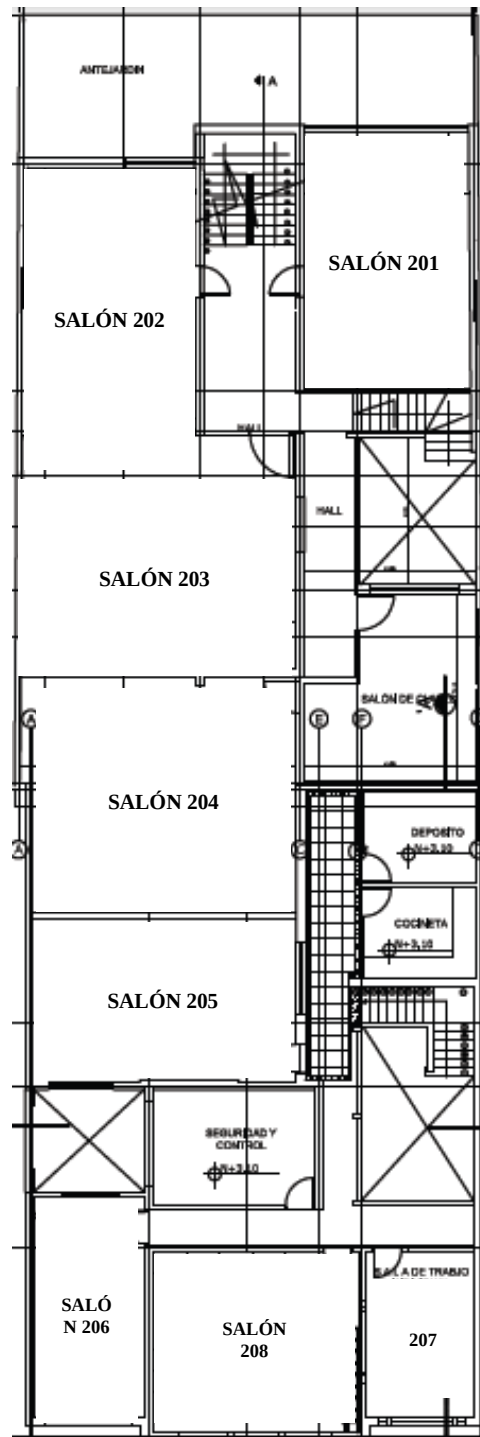
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**PLANOS
PRIMER PISO**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
PLANOS
SEGUNDO PISO**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**PLANOS
TERCER PISO**

